

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290029 Prevención de Riesgos Laborales	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 12	Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JOSE ANTONIO AMATE FORTES	joseantonioaf@euosuna.org
lunes	19.00 a 20.00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Proporcionar al alumnado las nociones y herramientas elementales propias de la normativa preventiva y su aplicación en la resolución de una amplia variedad de problemas cotidianos relacionados con la materia.

Competencias genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma y en grupo

Capacidad de organización y planificación

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental

Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que le son propios

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Competencias específicas

Conocer y aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales, identificando las instituciones jurídicas que componen el sistema preventivo



Escuela Universitaria de Osuna



Capacidad para analizar la trascendencia de la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos en la empresa
Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas en materia de prevención de riesgos laborales.
Capacidad para asesorar sobre responsabilidades en caso de incumplimiento de la normativa preventiva

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1 CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL. EL MARCO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

TEMA 2: LA LEY 31/1995.

TEMA 3: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA: EL EMPRESARIO DEUDOR DE SEGURIDAD. DEBERES BÁSICOS DEL EMPRESARIO. LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN.

TEMA 4: LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN LA EMPRESA

TEMA 5: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

TEMA 6: PROTECCIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS: MATERNIDAD, MENORES Y PERSONAS TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

TEMA 7: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA 8: UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

TEMA 9: HIGIENE INDUSTRIAL

TEMA 10: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

TEMA 11: RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA (I). RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

TEMA 12: RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA (II). RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SS: EL RECARGO DE PRESTACIONES

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas y prácticas con una distribución de 100 y 50 horas, respectivamente.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas de exposición de temas y resolución de supuestos prácticos.

Realización de trabajos de investigación por el alumnado.

Ponencias sobre temas específicos.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido)

Se desarrollarán exámenes parciales eliminatorios de materia. Para tener derecho a participar se exige un nivel de asistencia a las clases del 80%.

Los exámenes consistirán en ejercicio escrito de 10 preguntas de desarrollo medio valoradas con un máximo de un punto, exigiéndose un mínimo de 4.5 para eliminar materia. Para aprobar la asignatura se requiere una nota final de 5.

La nota final será la media de los distintos parciales, teniéndose en cuenta para la calificación final, como criterio sumatorio, pero que no restaría puntuación, el nivel de participación de la persona en las clases y la valoración de los trabajos desarrollados.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Se ajustarán a las circunstancias de la personas, previamente acreditada la necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Normativa reguladora de la materia y casos prácticos reales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.